

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN INDONESIA, SINGAPUR Y MALASIA.

Expediente: CONTR 2025_492678

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 12 de enero de 2026

Asisten:

Presidenta: Matilde Fuertes Fuster, jefa de departamento de contratación

Vocales:

Fernando Benot Ferrón, técnico del área de los Servicios Jurídicos.

Javier Reyes Rodríguez Díaz, jefe del Departamento de Control Interno.

María Lara Quinlan, jefa del Área de internacionalización de la economía.

Secretaria: Reyes Mahedero Castellano, técnica del Departamento de Contratación.

Invitada: Paola Castro González, jefa de departamento de Asia del Área de internacionalización de la economía.

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha, se constituye por medios telemáticos, a través de TEAMS, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN INDONESIA, SINGAPUR Y MALASIA” CONTR 2025_492678.

El objeto de la presente sesión es la valoración de la documentación del sobre electrónico nº2 de las empresas licitadoras admitidas.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 10 de noviembre de 2025 por la que se acuerda su composición que ha sido publicada ese mismo día en el perfil de contratante y modificada posteriormente el 22 de diciembre de 2025, publicada ese mismo día en el perfil de contratante.

Por ausencia de la vocal titular segunda D^a. María Castillo Ramos, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asiste su suplente, D. Javier Reyes Rodríguez Díaz.

No asisten ni la vocal tercera, D^a Blanca Calvo Ramos-Paul y, ni su suplente D^a Patricia Hernández Ruiz.

La presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

MATILDE FUERTES FUSTER		19/01/2026 09:04:04	PÁGINA: 1 / 3
MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO			
VERIFICACIÓN	NJvGwS7617Y32tHM9t6W8tsvP4am7z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Seguidamente, se procede al análisis del informe que ha emitido el departamento técnico con fecha 9 de enero de 2026, de evaluación de la documentación contenida en los sobres electrónicos nº2 de la licitadora admitida, en atención a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor establecidos en el Anexo I del PCAP.

Uno de los miembros del equipo técnico que ha realizado el informe y acude como invitado a la sesión, hace una exposición del informe realizado motivando las calificaciones dadas a la licitadora y que a su vez se encuentran reflejadas en dicho informe.

A continuación, y una vez efectuado el análisis, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, asumir el informe del departamento técnico, haciendo suyas las valoraciones y puntuaciones, siendo las puntuaciones totales que obtiene la licitadora que continúa en el procedimiento, por aplicación de los criterios evaluables mediante juicios de valor establecidos en el Anexo I del PCAP, las contenidas en el informe y que se reproducen a continuación:

PUNTUACIONES SOBRE 2	DOUBLE M. INDOTRADERS CANARIAS S.L.
CRITERIO 1. Elaboración de propuesta del Plan País en Indonesia para el año 2026. (de 0 a 15 puntos)	11 PUNTOS
CRITERIO 2. Desarrollo de oportunidades para el sector AGROALIMENTARIA de Andalucía en Singapur. (de 0 a 15 puntos)	15 PUNTOS
CRITERIO 3. Desarrollo de oportunidades para el sector Industria Auxiliar de la Agricultura en Malasia. (de 0 a 15 puntos)	15 PUNTOS
TOTAL PUNTUACIÓN	41 PUNTOS

En vista de la puntuación obtenida por la licitadora, se comprueba que ha superado el primer umbral mínimo de 23 puntos en los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, establecido en el Anexo I apartado 8.C del PCAP para poder continuar en el proceso selectivo.

Acto seguido, se determina que se publique en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía los resultados de la valoración de la oferta técnica, así como el anuncio de apertura del Sobre electrónico nº 3 de la licitadora que continúa en la licitación, que tendrá lugar a las **12:00 horas del día 20 de enero de 2026** a través del portal SIREC, convocándose por tanto de nuevo a la Mesa de Contratación para proceder a dicha apertura.

MATILDE FUERTES FUSTER		19/01/2026 09:04:04	PÁGINA: 2 / 3
MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO			
VERIFICACIÓN	NJyGwS7617Y32tHM9t6W8tsyP4am7z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Siendo las 10:20 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria
Reyes Mahedero Castellano
Departamento de Contratación

Presidenta
Matilde Fuertes Fuster
Departamento de Contratación

MATILDE FUERTES FUSTER		19/01/2026 09:04:04	PÁGINA: 3 / 3
MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO			
VERIFICACIÓN	NJyGwS7617Y32tHM9t6W8tsyP4am7z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	